

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2017-5512 *Información pública de solicitud de cambio de uso de bar de categoría especial a pizzería restaurante en la calle San Roque, 3 - bajo.*

Por don Miguel Higuera Gómez se ha solicitado licencia de cambio de uso de un bar de categoría especial a pizzería restaurante en un local sito en la calle San Roque, 3 - bajo, de esta villa de Potes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de noviembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular en su caso las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del ayuntamiento.

Potes, 5 de junio de 2017.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

[2017/5512](#)

CVE-2017-5512